



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Oviedo, EN EL Aula 03 del Aulario A del Milán, siendo las 18:00 h del día 08 de enero de 2024, se celebra, debidamente convocada, la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de alumnos de PUMUO – AUMA.

La reunión es presidida por el presidente de la Asociación, D. Mamerto Sánchez Solares y actuando como secretario D. José Carlos Montalbán que respectivamente ostentan dichos cargos en la Junta Directiva de la Asociación.

Asisten presencialmente o representados los asociados que constan en la relación que acompaña.

1. D Rafael Alonso del Río (*)
2. D César Álvarez Álvarez
3. D^a Elena Álvarez Álvarez
4. D Claudio Alvargonzález Terrero
5. D Jerónimo Balbona de la Fuente
6. D^a Victoria Fernández Antuña
7. D^a Isabel Fernández Fernández
8. D^a Rosa María Fernández García
9. D^a Isabel Fernández Iglesias
10. D^a Azucena Fernández Morán
11. D Jose Manuel Fernández Rodríguez
12. D Luis Pedro Manuel Fumanal Fernández
13. D^a Irene García García
14. D Juan José García Prendes
15. D^a María Dolores Gómez García
16. D Miguel Ángel González Menéndez
17. D^a Soledad González Menéndez
18. D^a Gloria González Suárez
19. D^a Dolores Guerra Suárez



- 20.D^a Aurora Matilla García
- 21.D José Carlos Montalbán García
22. D^a María Josefa Ordas Lozano
- 23.D Jose Antonio Ordóñez Suárez
- 24.D José Manuel Pérez García
- 25.D^a Mar Posada González
- 26.Marta Bárbara Rodríguez Gutiérrez
- 27.D^a Elena Rodríguez Iglesias
- 28.D^a Aquilina Conrada Sánchez Saucedo
- 29.D Mamerto Celestino Sánchez Solares
- 30.D^a María Teresa Suárez García
- 31.D Cipriano Tuku Biribe
- 32.D José Manuel Valdés Tamargo

Existiendo quorum suficiente en segunda convocatoria, se declara válidamente constituida la Asamblea que aborda los puntos del Orden del día indicados en la convocatoria.

1.- **Acta de la Asamblea General anterior.** Por parte del Secretario se ha dado lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2023 que no ha recibido ningún voto en contra ni ninguna abstención de su aprobación de las personas que habiendo asistido el año anterior estaban presentes en la Asamblea.

2.- **Modificación del nombre:**

a) Ante la comunicación desde la Dirección de PUMUO de que si se elimina “Universidad de Oviedo” del nombre se perdería la relación con la UNIOVI, se propone dejar sin efecto el cambio de nombre que se aprobó en la Asamblea Extraordinaria del 23 de marzo de 2022 manteniendo el AUMA, dejándolo como “ASOCIACIÓN DE ALUMNOS PROGRAMA UNIVERSITARIO DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO - AUMA”.

Se acepta por unanimidad esta propuesta.



b) **Modificación de Domicilio Social:** Se acepta por unanimidad el cambio de domicilio social de C/ Emilio Llana 13, 1º G de Oviedo a la C/ Amparo Pedregal s/n – Aulario del Milán.

Ante la posibilidad de que desde la autoridad competente pueda modificar el nombre de las calles, se aplicaría automáticamente la dirección de la Asociación.

c) **Modificación del Art 4, párrafo primero, que queda como sigue:**

c-1) "Podrán darse de alta como asociados de AUMA todos aquellos que figuren matriculados en el Programa Universitario para Mayores de la Universidad de Oviedo, en cualquiera de sus centros docentes.

c-2) La condición de asociado no se perderá por dejar de cursar estudios en el programa de mayores de la Universidad de Oviedo y podrán ser igualmente miembros de la asociación aquellas personas que hayan estado matriculadas en PUMUO."

d) **Modificación del párrafo primero del Art. 8º:**

Los cargos de la Junta Directiva tendrán una duración de tres años a contar desde el día en que acepten sus cargos.

En los supuestos de elección de cargos por cese o dimisión de los elegidos, antes de la finalización de sus mandatos, los nuevos cargos electos se subrogarán en el mandato del cargo a quien sustituyan, extinguiéndose su mandato en la fecha que hubiese correspondido al cargo cesante.

Las elecciones para renovación de los cargos de la Junta Directiva se llevarán a efecto de conformidad con el reglamento electoral de la Asociación.

3.- Convocatoria de Elecciones: Se aprueba por unanimidad la fecha de del **14 de Marzo de 2024.**



4.- **Aprobación** por unanimidad **de la prórroga de mandato** de la Actual Junta hasta la celebración de las Elecciones el día 14 de Marzo, de 2024 dado que el mandato finalizará el 19 de enero de 2024.

5.- **Aprobación** por unanimidad **del Reglamento Electoral** de AUMA que se facilitó a todos los asociados en el mes de diciembre de 2023.

En base a ese reglamento, se adoptan varios acuerdos:

a) El censo electoral se cerrará a efectos de candidaturas y derecho a voto (electores) el día 28 de febrero de 2024.

b) Se establece la Junta electoral, que estará compuesta por:

D Juan Grijota

D^a María Luisa Álvarez

D^a Pilar Calvo

D^a Azucena Fernández

D^a Pilar Guerra

D Manuel Corrales

D Rafael Alonso y D José Manuel Fernández descartan ser parte de esa Junta Electoral por problemas familiares y/o de salud.

6.- **Ruegos y preguntas**

A pesar de haber sido aprobado por unanimidad el citado cambio de nombre manteniendo el AUMA, D Claudio Alvargonzález plantea que “el acrónimo debería de coincidir con el nombre” pero que dado que ha de contener el “Universidad de Oviedo” se genera un debate con varias propuestas.

Se procede en primer término a votar si se anula la decisión tomada en el párrafo 2.a y por unanimidad se revoca la decisión para plantearse el nuevo acrónimo que responda a las indicaciones de la dirección de área.

Tras varias propuestas y justificaciones de los nombres propuestos, al final, quedan 3 posibles acrónimos:



APUMUO, AMUO y AUMUO

Se procedió a la votación y quedó de la siguiente manera:

APUMUO – 28 votos: **A**sociación de alumnos del **P**rograma **U**niversitario de **M**ayores de la **U**niversidad de **O**viedo.

AMUO – 1

AUMUO – 3

Por tanto la Asociación pasa a denominarse “ASOCIACION DE ALUMNOS DEL PROGRAMA DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO “En Acrónimo **APUMUO**, y así se traslada a los Estatutos.

Se acuerda trasladar este acuerdo al Director de Área y Vicerrectorado para que así lo tengan presente y mantengan su autorización a la utilización de logos de la Universidad y del Programa como hasta ahora.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:50 horas del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

El Secretario



D Mamerto Sánchez Solares

D José Carlos Montalbán

En Oviedo a 08 de enero de 2024